

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "OFFSET ABAD C.A." CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H00 del día lunes 12 de mayo del 2015, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OFFSET ABAD C.A., en su segunda convocatoria, en el Salón Pinta del Hotel Hilton Colón, ubicado con frente a la Avenida Francisco de Orellana (manzana N° 111) en la Ciudadela Kennedy Norte, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan a continuación:

Ing. JUAN CARLOS ABAD FREIRE, representado por su Apoderado Especial señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, conforme a la carta – poder que presenta y se archiva en el expediente de la presente junta, titular y propietario de 503.000.00 acciones, ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a 503.000 votos; Ing. JUAN CARLOS ABAD DECKER, titular y propietario de 864 acciones, ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a 864 votos; e Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, propietario de 68.136,00, acciones, ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, con derecho a 68.136 votos.

Concurren, también, el señor CPA Armando Briones representante de la empresa de Auditores Externos ESTUDIO BRIONES MENDOZA CIA. LTDA., y el señor Abg. Walter Morquecho, Delegado de la Superintendencia de Compañías quien ha acreditado su delegación con el documento correspondiente. De la misma manera, asisten en calidad de asesores del accionista Jorge Luis Abad Freire, la Dra. Gisella Padovani y la Sra. María José Abad Morán.

El Ab. Walter Morquecho, Delegado de la Superintendencia de Compañías, procede a revisar el Libro de Acciones y Accionistas para confirmar el nombre de los accionistas y el número de acciones que corresponde a cada uno de ellos. También revisó la publicación de convocatoria a esta Junta y la carta representación suscrita por el accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, sin formular ninguna observación.

El señor JUAN TELMO ABAD DECKER, en su calidad de Gerente General de la compañía considerando que los accionistas nombrados representan con sus acciones el 100% del capital social suscrito y pagado, por tanto, existe el quórum legal requerido para conocer y resolver los puntos que se señalan en la convocatoria, quórum que ha sido comprobado con vista del libro de acciones y accionistas, revisado por el Delegado de la Superintendencia de Compañías declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de OFFSET ABAD C.A..

El Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, Apoderado del accionista JUAN CARLOS ABAD FREIRE, mociona, puesto que no ha sido designado al Presidente de la compañía, que, el Gerente General de la compañía, Juan Telmo Abad Decker presida esta sesión; propuesta que es acogida y aprobada por todos los

accionistas presentes en la sesión. A su vez, el Presidente de la junta designa como secretario al señor Abogado Andrés Carbo Cárdenas por lo que el Presidente y el Secretario asumen inmediatamente sus funciones.

El Presidente de la sesión deja constancia de que ha sido especial y personalmente convocado el señor Ing. César García Muñoz, Comisario de la Compañía, quien por escrito ha presentado su excusa por no poder intervenir en esta sesión, pero que oportunamente ha hecho llegar su informe. Por su parte el secretario deja constancia que el enlistamiento de accionistas presentes se ha elaborado conforme al Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario EL TELEGRAFO, en su edición correspondiente al 2 de mayo del 2015, cuyo texto es el siguiente:

**“SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE OFFSET ABAD C.A.”**

Se convoca a los accionistas y al Comisario señor Ing. César García Muñoz (cesargarcia29@gmail.com) de la compañía OFFSET ABAD C.A., a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día 12 de mayo del 2015, a las 10H00, en el salón Pinta de Hotel Hilton Colón de Guayaquil, Av. Francisco de Orellana manzana Nº 111 de la ciudadela Kennedy Norte, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014.
- 5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2014;
- 6.- Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2014;

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos, fueron entregados - y existe constancia de ello - a todos los señores Accionistas con la antelación prevista en la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías. Por tratarse de segunda convocatoria la Junta se reunirá con el número de accionistas que concurran.

Guayaquil, 2 de Mayo del 2015
Lcdo. Juan Telmo Abad Decker
Gerente General”

El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Solicita la palabra el accionista Jorge Luis Abad Freire, para dejar constancia de que, su asistencia a esta Junta se justifica únicamente por el incumplimiento al convenio transaccional suscrito con el accionista Juan Carlos Abad Freire en el mes de septiembre del 2012, convenio que exige sea respetado y pide se incorpore al expediente el documento que entrega a secretaria.

El Presidente se permite acotar que en el convenio transaccional al que se refiere el Ing. Jorge Luis Abad Freire, la compañía Offset Abad C.A. no ha sido parte ni ha intervenido en su celebración. Con intervenciones anteriores se continua con la reunión.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014”-

Seguidamente, pide la palabra el Ing. Jorge Luis Abad Freire y solicita se dé respuesta a los puntos planteados en sus comunicaciones del 24-abril-2015, 4-mayo-2015 y 9-mayo-2015. El Presidente de la Junta expresa que luego de que se conozcan los temas señalados en los primeros cuatro puntos de orden del día, dará respuesta a cada uno de las preguntas planteadas por el accionista Ing. Jorge Luis Abad Freire en las comunicaciones indicadas. A continuación toma la palabra el Apoderado del accionista Ing. Juan Carlos Abad Freire y mociona, que se conozcan los informes de los administradores, comisarios y auditores externos y el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, y luego se contesten a las preguntas planteadas por el Ing. Jorge Luis Abad Freire. Concluido se proceda a votar respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Se acoge el planteamiento del Apoderado del Ing. Juan Carlos Abad Freire.

El Gerente General y Presidente de la Junta da lectura a su informe respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio del 2014. Concluido la lectura del informe, se pasa al segundo punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se dar lectura al informe y concluido se pasa al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2014.

El Gerente General y Presidente de la Junta pide la intervención del Economista José Perdomo e Ing. Luis Salavarría, Jefe Financiero y Contralor respectivamente, quienes realizan la presentación del Estado de Situación Financiera, y estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014, deteniéndose para explicar todas las inquietudes del accionista Ing. Jorge Luis Abad Freire y demás accionistas.

Se pasa a conocer y tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014.

El Presidente de la Junta dispone que el CPA Armando Briones, representante de la firma de auditores externos de lectura al informe. El CPA Armando Briones al dar lectura de su informe atendió y respondió a las inquietudes que fueron planteadas por los accionistas de la empresa.

Concluido el conocimiento de los primero cuatro puntos del orden del día, como se acordó al inicio y concluidas las deliberaciones sobre ellos, se procede a tomar votación de cada uno de los puntos, en el mismo orden en que fueron presentados:

Respecto del primer punto del orden del día el accionista Juan Carlos Abad Decker, vota a favor de aprobar el informe del Gerente General; el accionista Jorge Luis Abad Freire, vota en contra y expresa que es por no estar conforme con las utilidades que arroja; y el accionista Juan Carlos Abad Freire vota a favor por la aprobación del informe. En consecuencia, el primer punto del orden del día se aprueba con el voto favorable de 503.864 votos y 68.136 votos en contra.

Respecto del segundo punto del orden del día el accionista Juan Carlos Abad Decker, vota a favor de aprobar el informe del Comisario; el accionista Jorge Luis Abad Freire, vota en contra de la aprobación del informe del Comisario porque encuentra que la información es insuficiente; y el accionista Juan Carlos Abad Freire vota a favor por la aprobación del informe de Comisario. En consecuencia, el segundo punto del orden del día se aprueba con el voto favorable de 503.864 votos y 68.136 votos en contra.

Respecto del tercer punto del orden del día el accionista Juan Carlos Abad Decker, vota a favor de aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al 2014; el accionista Jorge Luis Abad Freire, vota en contra el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al 2014, por cuanto no contiene la información de todo el "grupo empresarial"; y el accionista Juan Carlos Abad Freire vota a favor por la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía

correspondientes al 2014. En consecuencia, el tercer punto del orden del día se aprueba con el voto favorable de 503.864 votos y 68.136 votos en contra.

Respecto del cuarto punto del orden del día el accionista Juan Carlos Abad Decker, vota a favor de aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio del 2014; el accionista Jorge Luis Abad Freire, vota en contra de la aprobación de dicho informe; y el accionista Juan Carlos Abad Freire vota a favor por la aprobación del informe de los Auditores Externos. En consecuencia, el segundo punto del orden del día se aprueba con el voto favorable de 503.864 votos y 68.136 votos en contra.

La sesión toma un receso de quince minutos a las 11h45, reinstalándose al mediodía. Toma la palabra el accionista Jorge Luis Abad Freire quien solicita se dé respuesta a las tres cartas requiriendo información, enviadas al Gerente General de la compañía los días 24-abril-2015, 4-mayo-2015 y 9-mayo-2015.

Atendiendo a la petición el Gerente General procede a dar lectura y responder al requerimiento contenido en la comunicación del 24 de abril del 2015:

1.- Efectivamente la Junta General debió reunirse dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, lamentablemente, los informes no estuvieron a tiempo y por ello no se pudo realizar la convocatoria. *Que lo trascendente es que hoy estamos reunidos en Junta General. Aclara que el hecho de reunirse la Junta en esta fecha no afecta su validez; por otro lado aclara igualmente que el domicilio de la compañía es la ciudad e Guayaquil y no puede confundirse con el establecimiento industrial o comercial.*

Seguidamente se procede a entregar al Ing. Jorge Luis Abad Freire, el Título de Acciones que le corresponde en el capital de la compañía, firmando el correspondiente talonario.

2.- El gerente General señala que acoge la sugerencia del Accionista Jorge Luis Abad Freire de incluir en mi informe el análisis sobre la situación de la industria gráfica nacional, particular que tendrá presente para el informe del 2015. en la medida que se pueda obtener información de la competencia y del mercado.

3.- El Gerente General coincide que la utilidad es de apenas 0.2%, pero anota que este año a diferencia de los otros tenemos utilidad y no perdida como Ud. lo indica.

4.- El Gerente General informa que el organigrama de la dirección de la compañía está en proceso de revisión, debido a los cambios estructurales que se vienen dando.

Sin embargo en la nota 18, literal d) del informe de los auditores externos revela USD 385.621 de pagos de remuneraciones y beneficios sociales al personal clave.

El personal clave para este efecto está constituido por: los Srs. Juan Telmo Abad Decker, Juan Carlos Abad Decker, Patsy Abad Decker, Mónica Gómez, Luis Salavarría y José Perdomo.

5.- El Gerente General informa que conforme al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, hasta agosto del 2013, los únicos accionistas eran los Ings. Juan Carlos Abad Freire y Jorge Luis Abad Freire, pero en el mes indicado se incorporó como accionista el Ing. Juan Carlos Abad Decker. De los accionistas nombrados únicamente el último recibió sueldo.

6.- La pregunta del Ing. Jorge Luis Abad Freire, constituye un punto de vista que respecta pero no comparte. La empresa decidió invertir en bienes de capital: maquinaria y equipo para la producción en lugar de un bien inmueble improductivo.

7.- El Gerente General informa que realizar cambios en la estructura organizacional y asesores externos es parte de la estrategia gerencial, acorde con las necesidades que se presentan en las actividades de la compañía, buscando con ello, una mejor eficiencia y resultados en la empresa.

En relación con los valores pagados por remuneraciones de los años 2014 y 2013, la información consta en la nota 16 del informe de los auditores externos.

Anota que la Junta General Extraordinaria de socios del 3 diciembre del 2010 fijó las remuneraciones del gerente general y gerente. En esta Junta estuvo presente el representante del accionista Jorge Luis Abad Freire.

El Gerente General señaló que la mejor fuente de información fidedigna de las remuneraciones a parecen en las planillas del IEES. Agrega que no existe pendiente de pago ninguna liquidación laboral pues todas se están cumpliendo de acuerdo a lo establecido.

8.- El Gerente General informa que este pasivo nace de un financiamiento otorgado inicialmente en enero del 2012, el mismo que hasta septiembre del 2014 generaba costos financieros. A partir de octubre del mismo año, este pasivo fue sustituido por el accionista, Ing. Juan Carlos Abad Decker, para eliminar la carga financiera y obtener un mayor plazo de pago. Se proyectó el pagare por el crédito original y la tabla de amortización respectiva.

9.- El Gerente General señala que el desglose de los créditos tributarios, así como el tratamiento para su recuperación están descritos en la nota 6 del informe de los auditores externos, información que igualmente constaba en los informes de los auditores externos por los ejercicios económicos 2012 y 2013.

10.- El Gerente General señala que en relación con las cuentas de capital y en general todas las de patrimonio, sus movimientos están indicados en la página 6 del informe de los auditores externos; y respecto a las cuentas por pagar

accionistas, estas están indicadas en la nota 18 literal b, página 27 del informe antes referido.

11.- El Gerente General aclara que el 29 de septiembre del 2014 no se celebró ninguna Junta de Accionistas, que seguramente se refiere a la Junta General del viernes 19 de septiembre del 2014.

En lo medular el Gerente General informa que al 31 de diciembre del 2013, la compañía presentó pérdidas acumuladas por US\$.1.303.035 que superaban el 50% del capital social más las reservas, encuadrándose en la causal de disolución. Para superar esta deficiencia patrimonial observada por la superintendencia de compañía, se resolvió en dicha Junta compensar tales pérdidas con aportes para futuras capitalizaciones de su principal accionista por US\$.1.068.306, quedando una diferencia por compensar de US\$. 234.729. Que lamentablemente el Ing. Jorge Luis Abad Freire no asistió a dicha Junta por ello no conoce los detalles. La Superintendencia de Compañías revisó todo el procedimiento realizado y no se ha recibido ninguna notificación en contrario a lo actuado.

12.- El Gerente General informa que la utilización de la capacidad instalada de la planta es cíclica y fluctúa entre el 60% y 80%. Los productos y los clientes cada vez son más diversificados.

13.- El Gerente General informa que el valor de USD 447.439,13 corresponde a la reserva por jubilación y desahucio determinada por la compañía Actuaría Cia. Ltda. Que este valor es una partida que no genera ingresos de efectivo y se debe a que Offset Abad durante el año 2014 disminuyó la nómina y desvinculo personal. Que este ajuste pudo constituir una ganancia contable. Adicionalmente, en el valor antes indicado se incluye ingreso por USD 31.644 indemnización de siniestros, por la Compañía de Seguros y USD 42.788 de ingresos varios. Que toda esta información ha sido confirmado por los auditores externos.

14.- El Gerente General señala que la explicación de los valores indicados por el accionista Jorge Luis Abad Freire con el concepto "otras revelaciones no requeridas" corresponden principalmente a gastos: energía eléctrica, repuestos, mantenimiento, reparaciones, lubricantes y combustibles, entre otros.

15.- El Gerente General señala que la explicación a la inquietud del accionista constan en las notas 16 y 17 del informe de auditoría externa.

16.- El Gerente General señala que la explicación a la inquietud del accionista consta nota 12 del informe de auditoría externa.

17.- El Gerente General informa que el monto de USD 676.61 corresponde fundamentalmente a gastos financieros y USD 34.752 de otros gastos. En relación a los gastos no deducibles por el año 2014 (US\$. 69.211) estos incluyen: Intereses por mora, multas y otros, jubilación patronal trabajadores < 10 años, gastos con comprobantes no aprobados por la administración

tributaria. Respecto al 2013 (US\$. 408.552) en adicional a los del 2014, incluyen: exceso provisión cuentas incobrables, provisión inventarios de repuestos, baja en venta de activos fijos.

18.- El Gerente General informa que el factoring constituye una mecanismo de financiamiento que permite efectivizar facturas por cobrar. Que siempre es una operación excepcional y de muy corto plazo. Que la tasa de descuento en estas operaciones pueden fluctuar entre el 2.5 y 3.5%, jamás el 42% anual. La compañía en el primer bimestre del 2015 cancelo totalmente estas operaciones con Cobranzas Efectiva S.A

19.- El Gerente General señala que para mejorar los rendimientos de la compañía hay dos alternativas, la primera que los accionistas realicen un aporte de capital fresco en efectivo por un monto no menor a USD 2'500.000, con lo cual se podría reducir los impactos financieros, bajar el endeudamiento bancario y de proveedores; la segunda, insistir con el financiamiento de la CFN con un préstamo a largo plazo, acogiéndonos a las exigencias de la institución, es decir todos los accionistas deben firmar y respaldar con su garantía personal y solidaria.

20.- El Gerente General señala que coincide con el accionista Jorge Luis Abad Freire que los costos de ventas no han disminuidos pero se debe considerar que existe una alta competencia en el mercado lo que ha obligado a disminuir la rentabilidad para poder mantenernos en el mercado y los clientes, además los gastos que significo el incremento salarial a inicios de año, el overhall de máquinas y equipos, entre otros, afectó al precio de venta.

Un hecho relevante que debe tenerse en cuenta: nuestro mayor competidor hoy en día es una empresa del estado que absorbió significativamente el mercado de las impresiones de volumen.

21.- El Gerente General aclara que Figuretti S.A. y DVT S.A. son empresas independientes a Offset Abad C.A., que ofrecen productos y servicios diferentes.

22.- El Secretario de la Junta procede a entregar al Ing. Jorge Luis Abad Freire las actas correspondientes a las Juntas Generales del 30 de junio y 19 septiembre del 2014.

En relación con la comunicación del 04 de mayo del 2015 el Gerente General informa que pidió al Dr. Rómulo Gallegos su criterio legal respecto a lo señalado por el accionista Jorge Luis Abad Freire de que el Libro de Acciones y

Accionista esta mutilado. Interviene el Dr. Gallegos señalando que si bien es vera que el Libro de Acciones y Accionistas "Debe dar cuenta y reseñar todos los movimientos en participaciones de acciones" esto no significa que el Libro haya sido mutilado. Que ha podido revisar y tiene en su poder una copia del acta del 8 de noviembre del 2000, a la que concurrieron los accionistas Juan Carlos y Jorge Luis Abad Freire, representando la totalidad del capital social suscrito y pagado, para resolver sobre la perdida de los libros sociales, resolviendo por unanimidad luego de declarado perdidos, la apertura de nuevos. Por ello el actual Libro de Acciones y Accionista se inicia con fecha posterior a la fecha de la Junta indicada. El Dr. Rómulo Gallegos entrega copia del acta citada.

En cuanto al encargo fiduciario el Gerente General explico que se trata de un instrumento financiero con la compañía Bolivariano, Administradora de Fondos y Fideicomisos AFFB S.A. que ha permitido obtener líneas de crédito respaldadas con facturas de clientes. Esta operación es un revolving permanente que sirve de capital de trabajo. Esta modalidad de financiamiento se inició en el mes de mayo de 2012. El Banco Bolivariano es el beneficiario del fideicomiso.

Finalmente, en relación con la comunicación del 9 de mayo del 2015, el Gerente General señala que lamentablemente no puede entregar la copia de escritura de la compra venta del edificio localizado en Clemente Ballén 2624 y Asisclo Garay porque ese instrumento se encuentra en poder de los compradores. La escritura de promesa de venta de dicho edificio que si la tiene la compañía le fue entrega oportunamente al Ing. Jorge Luis Abad Freire. Conforme a la carta que reposa en la compañía.

En cuanto a la contabilización relacionada con el edificio antes indicado, se permite recordar que en carta 2 de julio 2012 se dio respuesta a eta inquietud. Además conforme a podido ver el accionista, en este acto, en los informe de auditoría correspondiente a los ejercicio económicos del 2011 y 2012 aparece la información solicitada.

El Secretario da lectura al quinto punto del orden del día, que dice: Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2014. El Dr. Rómulo Gallegos Vallejo a nombre de su Mandante, mociona, que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 sean repartidas en su totalidad a los accionistas, moción que es apoyada por el accionista Juan Carlos Abad Decker, y rechazada por el Ing. Jorge Luis Abad Freire. Ante esta situación, el Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, con el apoyo del accionista Juan Carlos Abad Decker, procede a reformar su moción inicial en el sentido de que las utilidades del ejercicio económico del año 2014, no sean repartidas a sus accionistas, moción que es aprobada por el accionista Juan Carlos Abad Decker, rechazada por el accionista Jorge Luis Abad Freire. En este estado, el Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, expresa que ante la falta de unanimidad de no repartir las utilidades del ejercicio, la Junta debe aplicar lo señalado en el inciso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañía, esto es, que deben repartirse al menos el 50% de tales utilidades. En razón de lo anterior, con el voto favorable de los accionistas Juan Carlos Abad Decker y Juan

Carlos Abad Freire, o sea con el voto favorable de 503.864 votos, y el voto en contra de 68.136 del Ing. Jorge Luis Abad Freire, se aprueba que se reparta el 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, las cuales pagarán hasta el 29 de mayo del 2015.

El Secretario da lectura al Sexto y último Punto del orden del día, que dice: Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2015. El Gerente General de la compañía toma la palabra y señala que se solicitó cotizaciones a tres empresas de auditoría externa: RVL Auditores, Best Point y el Estudio Briones Mendoza Cia. Ltda.; la administración presentó un cuadro comparativo de las tres firmas y sus propuestas, mocionando que se reelija al Estudio Briones Mendoza Cia. Ltda. como firma auditora para el año 2015 debido al buen trabajo que ha realizado y a que es quienes han presentado la mejor propuesta; moción que es aprobada con el voto favorable de los accionistas Juan Carlos Abad Decker y Juan Carlos Abad Freire, que representan 503.864 y el voto en contra de 68.136 del accionista Jorge Luis Abad Freire, por lo que el Estudio Briones Mendoza Cia Ltda., es elegido como firma de auditores para el año 2015.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día señalados en la convocatoria, se declara concluida la sesión las 13H05. Para constancia de todo lo relatado anteriormente, suscriben la presente acta el Presidente y Secretario actuantes.



Juan Telmo Abad Decker
Presidente de la Junta



Andrés Carbo Cárdenas
Secretario